

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O D.F.L. 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA CISTERNA

NUMERO DE PERMISO
R-129/009
Fecha de Aprobación
05 JUN. 2009
R-129/009
ROL S.I.I
3023-4

REGION : M

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 136 09-04-2009
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 406 de fecha 25-09-2007
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 86/09 de fecha "04-2009" (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha 27-03-2009 (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 6660,46 m2 y de 5 pisos de altura, destinado a VIVIENDA SOCIAL ubicado en calle/avenida/camino CHILE ESPAÑA N° 8262 Lote N° manzana localid ad o loteo sector URBANO Zona ZU-6 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Plazos de la autorización especial ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DIAZ VALENZUELA CIA. LTDA. ABOGADOS	78.923.650-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GONZALO JOSE DIAZ VILLALOBOS	



FORMULARIO 2.4

(P.E. - 5.1.4/5.1.6)
2/3

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JUAN ENRIQUE LEPE OLGUIN		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
MARCIAL BAEZA SETZ Y ASOCIADOS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
EDGARDO VALLEJOS RODRIGUEZ		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
BALDOMERO CAMPOS CARRASCO	R-2023-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ALFONSO LARRAIN VIAL	R-002	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA SOCIAL (DEPTOS)	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6.548,54	111,92	6.660,46
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	4.173,00		

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	1.6	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,34
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD MINIMA		
ALTIMA MAXIMA EN METROS o pisos	RASANTE	13 M	ADOSAMIENTO	OGUC	7,7%
RASANTES	OGUC	70°	ANTEJARDIN	5,0	5,0
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	4,60 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	60
-----------------------------	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Eoon. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)				

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	119	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	60
OTROS (ESPECIFICAR):			

FORMULARIO 2.4

3/3

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	m2
	C-4	6.262,36
PRESUPUESTO	\$ 609.302.579	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 9.139.539.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 6.397.677.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 2.741.862.
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	1.659.823	09-04-2009
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 5.497.677.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1.702.359
	N°	FECHA
		28-05-2009

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

DE LOS 6.660,46 m2 DE SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA, 80,72 m2 ESTAN DESTINADOS A SEDE SOCIAL

ISC/TC

